



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA  
Islamabad

## CONVOCATORIA ASISTENCIA TÉCNICA ARCHIVO SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ISLAMABAD

A través de la presente asistencia técnica se pretende la organización y restructuración del archivo de la sección consular de la Embajada, así como la introducción de nuevos procesos que agilicen el almacenamiento de la documentación existentes en la Sección Consular de la Embajada.

### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LA EMBAJADA:**

- Análisis del proceso de registro y archivo de los expedientes de visados
- Análisis del proceso de registro y archivo de la documentación del Registro Civil
- Reorganización del archivo físico de la Embajada
- Identificación de expedientes que pudieran ser eliminados al superar el período mínimo de conservación
- Introducción de cambios en todas las fases de los procedimientos para efectuar una gestión más eficiente y que por tanto reduzca los tiempos de espera en la gestión de expedientes

### **EL PERSONAL O LA PERSONA ASIGNADA HA DE REUNIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- Conocimiento del procedimiento administrativo
- Experiencia en el trabajo con AA.PP. y otras entidades de carácter público españolas
- Buen dominio del castellano: oral y escrito
- Uso de entorno Windows, Paquete Office y herramientas asociadas
- Eficiencia
- Buena organización y gestión del tiempo

### **DURACIÓN Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN:**

Las propuestas habrán de estar referidas a un período de **ocho meses a ejecutar entre el 1 de marzo de 2026 y el 31 de diciembre de 2026**. La asistencia se desarrollará en las dependencias de la Embajada de España en Islamabad.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

El **plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles** a contar desde la publicación de este anuncio en la web de la Embajada de España en Islamabad, así como en el tablón de anuncios de la Representación.

Las empresas o profesionales interesados en contratar el objeto de la presente convocatoria han de detallar en sus ofertas los siguientes aspectos: el **personal o la persona destinada a ejecutar la asistencia técnica**, adjuntando potestativamente la documentación que acredite su **capacitación profesional** para el desempeño de la misma; **calendario de prestación del servicio**; e importe de la oferta (**importe global de la prestación e importe por mensualidades en dólares estadounidenses**).

Para más detalles pueden contactar con la Embajada de España en Islamabad a través de:  
[emb.islamabad.sc@maec.es](mailto:emb.islamabad.sc@maec.es)

**EL EMBAJADOR**  
(firmado electrónicamente)  
**Carlos Aragón Gil de la Serna**

CORREO ELECTRÓNICO: [emb.islamabad@maec.es](mailto:emb.islamabad@maec.es)

Street 6, Ramna 5, Diplomatic Enclave I  
P.O. Box 1144, ISLAMABAD.  
Tel.: (9251) 2088777

